



## **CEJA INVITA A PRESENTAR EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EN JUSTICIA CIVIL EN LA REGIÓN**

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, convoca a un concurso regional para reportar experiencias exitosas relacionadas con los procesos de reformas a la justicia civil en las Américas, que en esta ocasión están enfocadas en temas de gestión judicial en materia civil.

Los autores de los trabajos seleccionados serán invitados – con traslados, viáticos y hospedajes - a exponer su trabajo durante el Seminario de Gestión Judicial, que se realizará durante el segundo semestre de este año, en fecha y lugar a confirmar.

CEJA es un organismo internacional con sede en Santiago de Chile, fundado en el año 1999, a instancias de la Organización de Estados Americanos, OEA, para apoyar los procesos de modernización de los sistemas de justicia en la región.

Al igual que en la primera versión, esta actividad se enmarca en el proyecto “Mejorando el Acceso a la Justicia Civil en América Latina”, que el organismo internacional realiza con el apoyo del Global Affairs of Canada, y que permitirá hacer evaluación y seguimiento de las Reformas Procesales Civiles en la región durante los próximos años.

El objetivo de este concurso es reportar experiencias relacionadas con los procesos de reforma a la justicia civil que no se caractericen necesariamente por la implementación de un nuevo código procesal a nivel local. Se busca dar a conocer experiencias efectivamente implementadas que supongan un cambio en algún aspecto relacionado con el sistema judicial civil comprendido en un sentido amplio, es decir, incluyendo materias comerciales, civiles propiamente tales, mercantiles, de familia y laboral.

Al estar enfocado este concurso en temas relacionados con Gestión Judicial, serán de especial interés las propuestas que digan relación con los siguientes temas: reformas de gestión judicial en segunda instancia; implementación de



oficinas judiciales; utilización de técnicas de case management; utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en la gestión judicial; estandarización de procesos; profesionalización de la administración; Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y su impacto en la gestión judicial; capacitación en gestión judicial; y organización interna de juzgados.

El plazo máximo para presentación de propuestas de investigación es el 20 de junio próximo. CEJA informará a través de su sitio web los trabajos seleccionados el 26 de junio próximo.

En la primera versión del concurso resultaron seleccionadas ocho experiencias: una de Panamá (Defensa de los intereses civiles del Estado en la provincia de Chiriquí); cuatro de Argentina (La implementación efectiva del procedimiento de pequeñas causas en Juzgado Comunitario, provincia de Santa Fe; Implementación de la Mediación Prejudicial Obligatoria en Tucumán; Implementación del Programa de Oralidad en el Fuero Civil y Comercial como prueba piloto en Juzgado Civil y Comercial de Formosa; y Desarrollo e implementación de un sistema de inmediatez con oralidad para los juzgados con competencia en cuestiones no penales en el sistema de la Justicia Nacional); una de Chile (Programa de apoyo a la gestión de juzgados civiles, reducción de inventarios y disminución de los tiempos promedio de tramitación de causas); una de Colombia (Implementación de la Oralidad en el Sistema Civil y de Familia); y una de El Salvador (Prácticas innovadoras en TICS en la justicia civil salvadoreña).

Dichas experiencias fueron compiladas en una publicación que estará disponible en las próximas semanas.

Revisa las bases en:

<http://www.cejamericas.org/en/noticias/628-bases-concurso-experiencias-de-innovacion-2017>